



**CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO Y FIJACIÓN DEL DÍA, HORA Y LUGAR DEL COMIENZO DEL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DEL CUERPO DE LETRADOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por oposición, de una plaza del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Cantabria, convocadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2022, modificado por Acuerdo de 11 de noviembre (BOPCA núm. 398, de 16-11-2022), en reunión celebrada el 24 de octubre de 2023, ha acordado lo siguiente:

1.º De conformidad con lo dispuesto por la Base 7 de la convocatoria, aprobar y publicar la relación de los dos aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición:

	<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Calificación</b>
1	PULIDO AZPIROZ	NICOLÁS	****0205*	13,26
2	BARBERO GONZÁLEZ	MARÍA TERESA	****2470*	12,51

2.º De conformidad con lo establecido por las Bases 6.4 y 7.3 de la convocatoria, fijar la fecha y hora de celebración del tercer ejercicio de la oposición para el día 10 de noviembre de 2023, viernes, a las 9:00 horas, en la sede del Parlamento de Cantabria, situado en la calle Alta, 31-33, de Santander, al que los aspirantes deberán asistir provistos del documento nacional de identidad o documentación que acredite su identidad.

El acto de lectura del tercer ejercicio, previsto por la Base 7.2 de la convocatoria, dará comienzo, en la misma sede del Parlamento de Cantabria, a las 16:00 horas del mismo día 10 de noviembre de 2023.

3.º De conformidad con lo establecido por la Base 6.7 de la convocatoria en relación con lo dispuesto por la Base 7.1, para la realización del tercer ejercicio los aspirantes podrán hacer uso de colecciones y cualquier otro material bibliográfico legislativo que consideren oportuno aportar, siempre que se encuentre impreso en soporte papel y sin anotaciones o comentarios doctrinales.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Ángel L. Sanz Pérez.